

Guayaquil, Junio 10 del 2003

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Lentech S.A.
Ciudad.

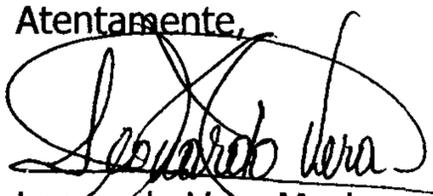
Estimados Señores:

En mi carácter de Comisario de la compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2003, así como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a vuestra aprobación son correctos y demuestran el estado de la compañía al 31 de diciembre del año 2003.

En consecuencia, considero que dichos documentos, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,



Leonardo Vera Macias
Contador Público Autorizado

RECIBIDO
2003 JUN 10 10:04 AM
SECRETARIA DE CONTABILIDAD